

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0131-2026-R-UJCM

Moquegua, 25 de mayo de 2026

VISTO:

El Memorando N° 0498-2026-VICEACAD-UJCM, con fecha de recepción 22 de mayo de 2025, presentado por el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ampliación de plazo para la presentación de solicitudes de Carné Universitario, correspondiente al Semestre Académico 2026-I; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0125-2026-CU-UJCM, de fecha 09 de febrero de 2026, se resuelve, aprobar el Calendario Académico para el Semestre Académico 2026-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el cual se consigna las fechas para la presentación de solicitudes de Carné Universitario, del 04 al 08 de mayo de 2026;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0118-2026-R-UJCM, de fecha 18 de mayo de 2026, se resuelve, modificar, el Calendario Académico para el Semestre Académico 2026-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el extremo que corresponde a la ampliación de plazo para la presentación de solicitudes de Carné Universitario, hasta el 21 de mayo de 2026;

Que, mediante Memorando N° 0498-2026-VICEACAD-UJCM, con fecha de recepción 22 de mayo de 2026, el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico, solicita al Despacho de Rectorado, disponer las acciones pertinentes, para que, vía acto resolutorio, se apruebe la ampliación de plazo para la presentación de solicitudes de Carné Universitario, hasta el 29 de mayo de 2026, debido a que aún existe peticiones de estudiantes que, por diversos motivos no han podido realizar su trámite en las fechas programadas;

Que, mediante el Expediente N° 01199-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 22 de mayo de 2026, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – MODIFICAR, el Calendario Académico para el Semestre Académico 2026-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el extremo que corresponde a la ampliación de plazo para la presentación de solicitudes de Carné Universitario, debiendo quedar conforme al siguiente detalle:

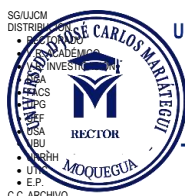
CALENDARIO ACADÉMICO – SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I		
N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	SOLICITUD DE CARNÉ UNIVERSITARIO	Hasta el 29 de mayo de 2026

Artículo Segundo. – ENCARGAR, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones que se deriven de lo aprobado en el artículo precedente de la presente Resolución.

Artículo Tercero. – ELEVAR, al Consejo Universitario, la presente Resolución, para su ratificación correspondiente.

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en un (01) folio útil, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

[Signature]
DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

[Signature]
LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la De

MEMORANDO N° 0498-2026-VICEACAD-UJ

De : Dr. Nilton Juan Zaballos Hurtado
VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UJCM

A : Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta
RECTOR DE LA UJCM

ASUNTO : SOLICITO AMPLIACIÓN – CARÁCTER DE URGENTE

FECHA : Moquegua, 22 de mayo de 2026

RECTORADO – UJCM
EXP. 01199-R-UJCM
FECHA: 22/05/2026 HORA: 12:29 Hrs.
RECIBIDO: IRENE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente a fin de solicitarle con carácter de urgente se apruebe con resolución rectoral la ampliación del plazo para presentar solicitudes de carnet universitario en nuestra universidad, teniendo en cuenta que tenemos alumnos que desean realizar este trámite.

Al respecto se propone que el nuevo plazo para **presentar la SOLICITUD DE CARNET UNIVERSITARIO, sea del 22 al 29 de mayo del 2026.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
MOQUEGUA



DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO
VICERRECTOR ACADÉMICO